

## Santa Clara

Puebla>>Puebla>>Heroica Puebla de Zaragoza (211140001)



# 000381. Santa Clara

## 1.-CONTEXTO URBANO

El templo del antiguo convento de Santa Clara se encuentra en la esquina que hacen las calles 2 Norte y 6 Oriente. Es una ubicación central respecto a otros templos del Centro Histórico de Puebla que se encuentran a no más de una cuadra de distancia: al Norte, el de Santa Teresa la Antigua, al Oriente, San Cristóbal y al Poniente el gran conjunto de Santo Domingo.

Como la Plaza Mayor también está relativamente cerca, hasta Santa Clara se extienden buena parte de los usos comerciales y de servicio que caracterizan a esta zona. Abundan los restaurantes, hoteles y tiendas para turistas, particularmente los negocios de venta de dulces, camotes y golosinas, cuya elaboración surgió precisamente en el convento ya desaparecido. Hay también despachos y viviendas en el interior de muchas de las casonas que rodean al templo.

Abundan los ejemplos de arquitectura doméstica tradicional de los siglos XVII a XIX y son relativamente pocos los edificios de este siglo, como el contiguo sobre la calle 2 Norte. Dos de las contrasquinas del templo fueron casas del siglo XVII que han llegado a nuestros días con algunas transformaciones. Ambas tuvieron balcón remetido de columna esquinera, pero en una de ellas el balcón se tapió y solo se advierte la columna; en la otra subsiste, si bien cerrado por ventanas modernas. En ésta última hay otro piso más arriba, con otro balcón similar, pero se trata de un agregado muy posterior, no desprovisto de sensibilidad y comprensión.

En una casa frente al templo vivieron los hermanos precursores de la Revolución, Aquiles y Carmen Serdán. El edificio es ahora museo, montado con un mínimo de recursos pero didáctico y efectivo, ya que logra transmitir, entre otras cosas, cómo era la vida cotidiana en esas casonas al despuntar el presente siglo.

## 2.-ANTECEDENTES E HISTORIA

La Segunda Orden de San Francisco fue fundada por una coterránea, seguidora y discípula del santo de Asís, Clara Sciffo, quien compartía con

el fundador de la orden masculina los mismos ideales de pobreza y humildad. El 18 de marzo de 1212, Clara de Asís recibió de san Francisco el sayal y el cordón en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles y entró, junto con su hermana Inés, a un convento de monjas benedictinas. Pero poco después se establecieron en la iglesia y convento de San Damián, junto con otras jóvenes que pretendían seguir las normas franciscanas. Inocencio III aprobó el mismo año la fundación de la nueva congregación femenina, mientras que Honorio III la confirmó tiempo después.

La rama femenina del instituto franciscano se fragmentó tras la muerte de su fundadora, ya que muchas de sus integrantes no quisieron guardar la regla de pobreza. Así surgieron las clarisas urbanistas, que contaban con una dispensa del papa Urbano VI que les permitía poseer bienes. Las religiosas que siguieron adelante con la estricta regla de San Francisco conservaron el nombre de claras o clarisas, a secas.

En el último tercio del siglo XVI se estableció en la Nueva España, la rama de las clarisas urbanistas, que fue la segunda congregación femenina en llegar al virreinato después de las concepcionistas.<sup>1</sup> La fundación se debió a la solicitud de varios vecinos de la ciudad de México a los franciscanos, quienes deseaban la implantación de la Segunda Orden. Los frailes accedieron a la petición, y tanto el virrey Enriquez de Almanza como el arzobispo Alonso de Montúfar dieron su anuencia para traer a las primeras urbanistas españolas. Los patronos de la fundación fueron Alonso Sánchez y su mujer, Francisca Galván. La institución fue ratificada por bula papal de 1570, en la que se establecía que la administración del convento debía quedar a cargo de los franciscanos.<sup>2</sup>

El convento de Santa Clara de la ciudad de Puebla, también surgió por iniciativa de particulares. En este caso, la fundadora fue doña Isabel de Villanueva, viuda de Alonso de Arellano.<sup>3</sup> La escritura de fundación se firmó el 31 de mayo de 1607, y en ella se estipuló que la poseedora del patronato dotaría al convento con 43,000 pesos: 28,000 de un censo (o hipoteca) impuesto sobre sus casas que se encontraban en la esquina de la calle de Santa Catalina, 12,000 en reales para la compra de la casa, y 3,000 para la compra de lo necesario, para cuando llegaran las religiosas.<sup>4</sup> Sin embargo, no fué necesario gastar los recursos destinados a las casas, ya que éstas fueron donadas por Antonio de Milla Beltrán.

Las religiosas tomaron posesión del sitio -según Veytia- el 25 de agosto de 1607, o -según Vetancurt y Carrión- el 3 de julio de 1608.<sup>5</sup> Las primeras monjas que lo ocuparon estaban encabezadas por sor Francisca de los Angeles, nombrada como prelada, y provenían de dos conventos distintos

en la ciudad de México: del de Santa Clara eran María de San Nicolás, Jerónima de San Andrés, Agustina de San Ambrosio, Leonor de San José y Francisca de Santa Clara, mientras que Leonor de Santa Clara y Petronila de la Concepción habían estado en el de San Juan de la Penitencia.

Aunque el edificio ya estaba en condiciones de ser utilizado, la obra constructiva siguió adelante, ya que se buscaba una sede más apropiada y definitiva. En 1613, el mayordomo del convento contrató al albañil Pedro Durán para que levantara algunos cuartos dentro del inmueble, según el proyecto elaborado por Juan Díaz de Cabañas.

A falta de templo, la religiosas utilizaron temporalmente una pieza de la planta baja para capilla, mientras se edificaba la iglesia. Una vez terminada ésta última, se dedicó en 1642. Pero el temblor de 1667 la dañó, por lo que fué reconstruida por mandato de fray Francisco Pérez, agregándole estribos hacia el lado de la calle, para dar mejor apoyo a las bóvedas. Por ese motivo, se volvió a dedicar en 1669.<sup>6</sup>

En el transcurso del siglo XVII se adornó el interior con retablos barrocos. El 9 de marzo de 1650, el síndico del convento, Marcos Rodríguez Zapata, contrató a los ensambladores Diego Cárcamo y Lucas Méndez, y a los doradores Antonio Pérez y Nicolás de Cuellar, para que elaboraran un retablo para el altar mayor, el cual debería llevar un zócalo de alabastro de Tecali; el pintor Sebastián de Arteaga tomaría a su cargo las pinturas para este conjunto, cuyo costo se estipuló en 10,500 pesos. El retablo principal fue remozado en 1693 por el escultor mestizo José de la Cruz y el dorador Lucas Nieto, agregándole un sagrario tallado. Hubo también otros retablos importantes, como el que ejecutó en 1672 el ensamblador Diego Marín, y el dedicado a Nuestra Señora de los Dolores, cuya factura se debió al mismo De la Cruz antes citado y al dorador Jacinto Nadal, terminado en 1690.<sup>7</sup>

A fines del siglo XVII y principios del XVIII, el convento de Santa Clara tenía aproximadamente cien religiosas, sin contar a la mujeres del servicio, y seguían administrándolo los religiosos franciscanos. Probablemente fue el único convento que no estuvo a cargo del ordinario.

En 1711, otro terremoto azotó la ciudad, y el templo de Santa Clara resultó afectado, de manera que se hizo necesaria otra reparación, la cual se llevó a cabo con los recursos de las propias religiosas y con las limosnas de algunos vecinos. Las obras duraron unos tres años, y la iglesia volvió a dedicarse en 12 de agosto de 1714, día en que se festejaba a la santa titular.

Hacia la segunda mitad del siglo XVIII, el convento de Santa Clara llegó a contar con cerca de 200,000 pesos para su sostenimiento. Esas rentas les permitieron desarrollar holgadamente una de las actividades más destacadas dentro de la vida conventual femenina, sobre todo en la ciudad de Puebla: la cocina. En particular, el convento de Santa Clara se hizo famoso por sus dulces, entre ellos el conocido "camote de Santa Clara" o camote poblano, además de alfajores, mazapanes y otras delicias, algunas de las cuales son de tradición mudéjar.<sup>8</sup>

Ya en el México independiente, hacia 1835, el interior del templo fue renovado al gusto neoclásico de la época, por decisión del capellán y mayordomo del convento, Apolonio Furlong.<sup>9</sup>

Un tercio de siglo después comenzó la aplicación de las leyes de Reforma, en particular el decreto del 5 de febrero de 1861 por el cual se determinó la reducción en el número de conventos de monjas. El día 23 del mismo mes, las religiosas de Santa Clara tuvieron que recibir como huéspedes a las de Santa Catalina. Luego, el 25 de diciembre de 1862, todas las monjas fueron sacadas de sus conventos. Cuando los franceses tomaron la ciudad (1863), el convento de Santa Clara había sido fraccionado, y no fue posible que las madres volvieran a él, por lo que se alojaron temporalmente en San Roque, para ser definitivamente exclaustradas en abril de 1867, después de que el general Porfirio Díaz tomó el mando en Puebla.<sup>10</sup>

Para entonces, el convento comenzó a ser vendido a particulares, quienes establecieron ahí casas de vecindad.

Una de ellas fue ocupada por la imprenta la Enseñanza Objetiva, donde vió la luz el primer folleto de J. Pablo Almendaro: Índice de las iglesias en la ciudad de Puebla (ca. 1932).

Actualmente, se conserva un claustro pequeño en la Avenida 6 Oriente 203.

Alrededor de 1929, la iglesia de Santa Clara fue erigida en parroquia, y en 1944, la Oficina Federal de Hacienda autorizó que se abriera el arco de coro bajo para ampliar el templo. Tres años después, se negó una solicitud para fabricar habitaciones en el coro alto, pero parece que estas disposiciones no fueron obedecidas, ya que en él se instalaron dependencias parroquiales.



1 Las dominicas surgen después de las concepcionistas y antes de las clarisas, pero no llegan expresamente desde España sino son consecuencia de una fundación local, precisamente en Puebla. Véase p. en esta misma obra.

2 J. Muriel, Conventos de monjas..., p. 13-14 y 141.

3 Agustín de Vetancurt, Teatro mexicano, t. III, p. 310.

4 F. de E. y Veytia, Historia de la fundación..., t. II, p. 447.

5 Cfr. Ibid., Vetancurt, op. cit., t. III, p. 310 y Antonio Carrión, Historia de la ciudad..., t. I, p. 224.

6 Vetancurt, op. cit., t. III, p. 311.

7 Castro Morales, n. 355, en F. de E. y Veytia, Historia de la fundación..., t. II, p. 448.

8 M. Toussaint, La catedral y las iglesias..., p. 157.

9 Nota de Francisco Javier de la Peña, en Villa Sánchez, Puebla sagrada y profana, p. 76.

10 H. Leicht, Las calles de Puebla..., p. 426-427.

### **3.-DESCRIPCION ARQUITECTONICA**

El templo carece de atrio, por lo que su caja de 50 por 14 metros -incluidos los contrafuertes- ocupa la totalidad del terreno. Adopta la disposición de

una sola nave llana, sin transepto, que corre de oriente a poniente a lo largo de ocho tramos. Los primeros tres contenían a los coros de monjas, alto y bajo, cubiertos por bóvedas de cañón con lunetos: escarzas las del sotocoro y de medio punto los del coro alto. Ahora hay anexos parroquiales de tres niveles en los primeros dos tramos, ya sin las bóvedas mencionadas, mientras que el tercero aún las conservaba que ahora funciona como como coro y sotocoro del templo. A partir del cuarto tramo y hasta el sexto, la nave prosigue su curso en toda su altura, cubierta por otras tres bóvedas de cañón con lunetos. Luego, en el séptimo se alza la cúpula sobre pechinas y corto zócalo octogonal, provista de cuatro lucarnas que captan luz desde todos los puntos cardinales. El octavo tramo se encuentra sobre el presbiterio y lo cubre nuevamente un cañón con lunetos.

La estructura soportante de las bóvedas es más robusta que la de otros templos, quizá como consecuencia de su historial de daños sísmicos y reparaciones sucesivas. El claro libre de los arcos no es nada excepcional, ya que tiene nueve metros. Sin embargo, las pilastras en que se apoyan exhiben una curiosa sección escalonada, que las hace verse relativamente esbeltas aunque estén reforzadas. El entablamento perimetral de liga también es de gran peralte.

Es una lástima que todavía no hace mucho se hayan suprimido algunos de los elementos que sobrevivieron a las destrucciones de la época de la Reforma. Según De la Maza, todavía en los años cuarenta se conservaban las rejas de los coros alto y bajo hacia la nave "...en forma de panal de abejas"<sup>11</sup> por lo que lamenta y se indigna justamente ante su pérdida, ya que eran las únicas de ese tipo.

El exterior del templo acusa todavía más los refuerzos antisísmicos que se le fueron agregando, al grado que en las vistas en escorzo con las que uno se aproxima al edificio, su única portada casi no se ve, oculta entre los masivos contrafuertes, .

Es portada de cantera labrada sólo se aprecia desde la acera frontal. Es una de las más sencillas de todos los templos de Puebla, ya que muestra un vano de ingreso delimitado por jambas y arco de medio punto; esto a su vez está rodeado por enjutas lisas, pilastras toscanas de fustes lisos, entablamento con triglifos sobre los capiteles y escueta cornisa.

Como el templo carece de campanario, la cúpula es su único elemento sobresaliente. Es hemisférica, dividida por cuatro boces de argamasa sobre el recubrimiento de azulejos en zig zag. Cada una de las lucarnas



reducen sus marcos a la mínima expresión, sin pilastras o frontones; ni siquiera muestran entablamento. La linternilla es de albañilería, de planta cuadrada con ochavos en las esquinas, anillo y cupulín.

11 F. de la Maza, Arquitectura de los Coros de Monjas..., p. 71